

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-OEC-MDAA-T -1

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, a los 24 días del mes de mayo del 2024, siendo las 09:00 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC designado mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MDAA-T, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección con el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
Nomenclatura	AS-SM-14-2024-OEC-MDAA-T-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DINOSAURIOS MECATRONICOS PARA EL IOARR REMODELACION DE RECREACION ACTIVA, AREA VERDE, ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO, ADEMAS DE OTROS USOS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE RECREATIVO DEL NIÑO (DINOSAURIO) DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.
Número de Contratación	MD-2024-275

Se instaló el OEC y se procede acorde a las Bases Integradas de la siguiente manera:

- De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10436579875	PONCE ZAPANA JULIO CESAR	2024-05-12 04:17:55.0	Válido	2024-05-12 04:17:55.0
2	10710618530	LUQUE RAMIREZ MIRIAM SALVACION	2024-05-12 20:16:39.0	Válido	2024-05-12 20:16:39.0
3	20406472281	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CONSULTORA E Y E E.I.R.L. - CICEE E.I.R.L.	2024-05-15 09:36:05.0	Válido	2024-05-15 09:36:05.0
4	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	2024-05-09 09:37:51.0	Válido	2024-05-09 09:37:51.0
5	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-05-19 15:41:38.0	Válido	2024-05-19 15:41:38.0
6	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-19 21:50:42.0	Válido	2024-05-19 21:50:42.0
7	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-05-10 02:12:54.0	Válido	2024-05-10 02:12:54.0
8	20611326522	LEOLCA INVERSIONES E.I.R.L.	2024-05-09 21:38:21.0	Válido	2024-05-09 21:38:21.0
9	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-19 15:26:22.0	Válido	2024-05-19 15:26:22.0
10	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-18 18:04:36.0	Válido	2024-05-18 18:04:36.0
11	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	2024-05-09 09:36:35.0	Válido	2024-05-09 09:36:35.0

Acto seguido procede a verificar a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo como sigue:

N°	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	CONSORCIO DINO TACNA (LUQUE RAMIREZ MIRIAM SALVACION – RUC N° 10710618530 Y CCL & FLORES INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - CCL & FLORES E.I.R.L. RUC N°20611156279)	20/05/2024	10710618530	20/05/2024	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

- ADMISION DE OFERTAS:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Seguidamente se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria - documentos para admisión de la oferta, establecido en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las Bases integradas del procedimiento de selección

OFERTAS ADMITIDAS:

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria específicos en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las Bases administrativas integradas del procedimiento de selección, sobre la DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION, resultando de la siguiente manera:

ANEXO N° 01 ADMISION DE OFERTAS

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO DINO TACNA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta/ Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta/ Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/ Si cumple
d)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta/ Si cumple
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta/ Si cumple
f)	El postor debe presentar tales como: folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar las características del suministro e instalación de Tiranosaurio Rex mecatrónico y Triceceratops mecatronico, previstos en los puntos 6 y 7 de los Términos de referencia y los certificados de seguridad y calidad	Presenta/ Si cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común (...). (Anexo N° 5)	Presenta
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta / Cumple
ESTADO DE LA PROPUESTA		ADMITIDO

➤ **EVALUACIÓN DE LA OFERTAS:**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas. Conforme a los detalles que se muestran en el siguiente cuadro.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION				Puntaje Total	Bonificación MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Oferta económica (80 Puntos)		Plazo de Prestación de servicio					
	Monto ofertado S/	Puntaje obtenido	Plazo	Puntaje obtenido				
CONSORCIO DINO TACNA.	184,000.00	80 Puntos	39 d.c.	20 Puntos	100.00	5.00	105.00	1°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

LIC ADM JHON ELVIS PILCO CALISAYA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

➤ **CALIFICACION DE OFERTAS:**

Acorde a el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento que señala, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con ellos; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Los resultados de la calificación se muestran en el ANEXO N° 02 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente acta

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION

Orden de prelación	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACION
1°	CONSORCIO DINO TACNA	Cumple	CALIFICA

➤ **ACUERDOS:**

Con los resultados obtenidos y de acuerdo con el análisis efectuado en los cuadros de **admisión, evaluación y calificación** adjuntos que forman parte de la presente Acta, el OEC otorga la Buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-OEC-MDAA-T-1**, para **SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DINOSAURIOS MECATRONICOS PARA EL IOARR REMODELACION DE RECREACION ACTIVA, AREA VERDE, ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO, ADEMAS DE OTROS USOS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE RECREATIVO DEL NIÑO (DINOSAURIO) DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA;** conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO (S/)
CONSORCIO DINO TACNA (LUQUE RAMIREZ MIRIAM SALVACION -RUC N° 10710618530 Y CCL & FLORES INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - CCL & FLORES E.I.R.L. RUC N°20611156279)	S/ 184,000.00 soles (Ciento ochenta y cuatro mil con 00/100 soles)

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se publica en el SEACE; y no habiendo otro punto a tratar se concluye la presente sesión, procediendo a firmar en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

LIC ADM JHON ELVIS PILCO CALISAYA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO Nº 02 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORE CONSORCIO DINO TACNA
<p>A. FORMACION ACADEMICA</p> <p>Requisitos: - COORDINADOR DE ACTIVIDAD: Ingeniero Civil o Arquitecto. - RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Ingeniero civil o Ingeniero de seguridad.</p> <p>Acreditación: El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	<p>-Presenta a INGENIERO, para coordinador de actividad, adjunta copia del título. -Presenta a INGENIERO, para responsable de seguridad y salud en el trabajo, adjunta Copia de Título.</p> <p style="text-align: center;">EL POSTOR CUMPLE CON LOS PROFESIONALES SOLICITADOS</p>
<p>B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos: - COORDINADOR DE ACTIVIDAD: Experiencia de dos (02) años como supervisor o responsable en actividades de construcciones y procesos productivos. - RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Experiencia de un (01) año en seguridad y/o supervisor de seguridad. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>COORDINADOR DE ACTIVIDAD.- En los folios 08 al 30 presenta documentos como certificados de trabajo, constancia de prestación de servicios, orden de servicios, contratos, con los cuales acredita la experiencia solicitada.</p> <p>RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.- En los folios 37 al 43 presenta documentos como certificados de trabajo, constancia de Trabajo, con los cuales acredita la experiencia solicitada.</p> <p style="text-align: center;">EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL PERSONAL CLAVE</p>
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 soles (trescientos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.(...) Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de instalación de esculturas o adquisiciones que incluyan instalaciones de juegos temáticos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero</p>	<p>-El consorcio, presenta el Anexo n° 08 Experiencia del postor en la especialidad , adjuntado Factura electrónica con descripción de Adquisición e instalación de juegos temáticos (...), asimismo adjunta Estado de cuenta del BCP, con el cual acredita la experiencia solicitada.</p> <p style="text-align: center;">EL POSTOR CUMPLE CON A EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD</p>
CONDICION	CALIFICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALANZA

LIC. ADM. JHON ELVIS PILCO CALISAYA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES